

AVISO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTION REDES SOCIALES E INFORMALIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en un lugar visible al público por el término de cinco (5) días hábiles, la respuesta al derecho de petición con radicado de entrada No 00110-812-001172, Rad Alcaldia local de Puente Aranda 20196630363981 y presentado por el señor(a) **JOSE CAMILO SANTOS TORRES**, el cual fue objeto de respuesta con el radicado de salida No 00110-816-03000 ..

CONSTANCIA DE FIJACION: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social – IPES, ubicados en la calle 73 No. 11-66 por el termino de cinco (5) días hábiles hoy 09 de marzo del 2020 a las ocho (8) horas y se desfijara el día 13 de marzo del 2020 a las diecisiete (17) horas

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Subdiretora de Gestion redes Sociales e informalidade

NOMBRE, CARGO O CONTRATO

Elaboró

MICHAEL ANDRES NUÑEZ PEÑA CPS 627/2019

Aprobó

y

Revisó

NOMBRE, CARGO O CONTRATO

FIRMA

FECHA

FECHA

FIRMA

FECHA

O LLO 15 d

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de (cargo del nivel directivo o asesor que suscribe el documento o la comunicación) del Instituto para la Economía Social IPES

FO-069 V-09

> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Página 1 de 65

Calle 73 N° 11-66 PBX. 2976030 Línea Gratuita 018000124737 www.ipes.gov.co

Cordialmente